



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

21478 *Depuración saldos obligaciones reconocidas patronato*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 27-11-2014, el expediente de depuración de saldos de derechos reconocidos (1999-2009) del Patronato de la Residencia de Ca's Metge Rei, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, 28 de noviembre de 2014.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

M^a Rosa M. Vich.

